



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA
DIRECCIÓN GENERAL

Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Teléf.: (595 71) 203 627, int. 107 - Fax: (595 71) 203 627, int. 208
E-mail: ucidirecciongeneral@gmail.com - www.uci.edu.py
Encarnación - Paraguay

Resolución N°47ref/2017
Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 47REF/2017

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE EMERGENCIA UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA

20 de noviembre del 2017.

VISTA: La necesidad de contar con un Plan de Emergencia Universitario, para coordinar la ejecución de la estrategia de respuesta y servir como guía para tomar decisiones pertinentes y dar solución a las situaciones que se presentan, siempre en coordinación con la Oficina de Gestión y Reducción de Riesgo de esta institución.

CONSIDERANDO: Las capacitaciones que se vienen realizando con representantes de estudiantes, docentes y funcionarios, para que puedan afrontar eventos adversos, con mayores posibilidades de éxito en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Universitario de Itapúa y,

El Proyecto del Plan de Emergencia Universitaria presentado por la Oficina de Gestión y Reducción de Riesgo de esta institución con el fin de establecer un equipo humano y procedimientos a seguir en caso de necesidad que respondan al Plan de Emergencia Universitaria.

La aprobación por parte del Consejo de Gobierno, según Acta N° 10 de fecha 22 de noviembre de 2017.

Por tanto,

La Directora General del
Campus Universitario de Itapúa
En uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. N° 1: Aprobar el Plan de Emergencia Universitario, establecido y coordinado por la Oficina de Gestión de Riesgo de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa.



Art. N° 2°: Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DIRECCIÓN GENERAL
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA



Rosa Esther Encina Fretes

Mg. Rosa Esther Encina Fretes
Directora General



Daniel Haurón Machuca

Abg. Jesús Daniel Haurón Machuca
Secretario General

UNIVERSIDAD SEGURA – Introducción al Plan de Emergencia Universitaria.

El Plan de Emergencia Universitario

El Plan debe responder a las preguntas *¿Qué debemos hacer para prevenir y mitigar el riesgo?* y *¿Cómo prepararnos adecuadamente para casos de emergencia?* Debe elaborarse, considerando todos los riesgos a que está expuesta la comunidad educativa y los recursos existentes o que se puedan adquirir. También debe diseñarlo el Comité de Emergencia Universitario en conjunto con la dirección del centro educativo, funcionarios, docentes y representantes de los estudiantes y otras personas de la comunidad; ya que son los mismos actores quienes conocen su realidad y son los primeros respondientes en caso de emergencias o desastres. El Plan debe abarcar las 4 acciones de la gestión del riesgo y por sobre todo debe ser parte del Programa de actividades que cada año preparan los Institutos de Educación Superior para el desarrollo institucional.

¿Quiénes elaboran el Plan de Emergencia Universitario?

El Comité de Emergencia Universitario, con apoyo de los miembros de las brigadas y de los organismos locales de socorro (Bomberos, Policía, Cruz Roja, Municipalidad y otros).

¿Por qué es necesario un Plan de Emergencias Universitario?

Es una herramienta de trabajo educativo y de seguridad que permite formar a los estudiantes en reducción del riesgo y prepararlos con el personal de la institución, para que puedan afrontar eventos adversos, con mayores posibilidades de éxito.

¿Quiénes deben integrar el Comité de Emergencia Universitario y las distintas Brigadas?

El Coordinador General: Es recomendable que sea el mismo Director/a de la Institución de Educación Superior o una persona de su entera confianza y que tenga permanente contacto con la Dirección General.

Brigada de Evacuación y Albergue: Se encuentra integrada por funcionarios, docentes y estudiantes.

Brigada de Prevención de Incendios: Compuesta por personal docente, administrativo y por el personal responsable de mantenimiento.

Brigada de Primeros Auxilios: Lo componen el personal contratado para la sala de primeros auxilios, enfermería, docentes y también por estudiantes de enfermería principalmente.

Brigada de Seguridad: Está integrada por el personal de portería y funcionarios asistentes de las facultades

Brigada de Apoyo Psicosocial: Es integrado por algunos docentes, funcionarios y estudiantes.

Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades: Se encuentra integrado por el personal técnico de la Oficina de técnica de la Universidad y alumnos de Arquitectura.

NO 0000001

Las Características del Plan

- **Integrador:** Que sea parte del proceso de desarrollo educativo, que ayude a la integración de todos los esfuerzos y recursos que faciliten su diseño, ejecución y evaluación.
- **Permanente:** Existen riesgos y peligros que permanentemente amenazan a la población escolar, de igual manera, el centro educativo debe contar con un plan que contribuya a prevenir y minimizar las condiciones de riesgo existente, así como definir una respuesta para cuando ocurra una emergencia.
- **Lógico:** El plan desde su mismo diseño, debe someterse a un proceso lógico que facilite su ejecución y la evaluación, Igualmente, las estrategias que se definan para la atención del desastre deben estar apegadas a la realidad y a una lógica vital que asegure el menor riesgo a los actores.
- **Flexible:** El Plan debe adecuarse constantemente a la realidad de cada institución. La revisión permanente y la ejecución de los ajustes necesarios, facilitaran esta cualidad del mismo.
- **Abierto:** En la medida en que permitirá los aportes de todos los integrantes de la comunidad educativa en el desarrollo de las etapas de diseño, ejecución y evaluación.
- **Realista:** Apegado a las condiciones de riesgo y a los recursos disponibles.
- **Retador:** Que motive el esfuerzo y estimule la imaginación.

Objetivos del Plan

Objetivos Generales:

- Crear las condiciones institucionales necesarias para que sea posible la reducción del riesgo y la atención de eventos adversos.
- Contribuir al proceso de educación formal y no formal en la gestión del riesgo y a la formulación de una nueva cultura en este campo.

Objetivos Específicos:

- Que la comunidad educativa integre, en un plan general de trabajo, la reducción del riesgo y la preparación, como parte de los esfuerzos para lograr mayores niveles de seguridad en el centro educativo y una educación de mayor calidad.
- La identificación de los riesgos a que está expuesta la Universidad y el entorno a la misma.
- La identificación de los recursos existentes en la Universidad y el nivel local para atender posibles emergencias y desastres vinculados con los riesgos existentes.
- Diseñar las estrategias necesarias para reducir el riesgo y responder a emergencias que se tenga que enfrentar en el centro educativo.
- Organizar al personal y a otros recursos humanos que colaboran en el desarrollo institucional, considerando el campo de los riesgos, las emergencias y desastres como prioritarios en sus gestiones.
- Capacitar a los grupos especializados (brigadas) y a la comunidad educativa en general sobre cómo actuar en casas de emergencias.
- Vincular las actividades del Plan de Emergencia Universitaria con los objetivos de educación para la gestión del riesgo que se realizan en la Institución.
- Facilitar la integración de la Universidad al Plan local para Emergencias Universitario.

Nº 0000002

Misión del Plan

Salvar vidas y reducir al mínima los daños del centro educativo

Las funciones claves del Comité de Emergencia Universitario

- Establecer, instalar y poner en práctica el centro de operaciones de la institución.
- Coordinar la ejecución de la estrategia de respuesta (Recibir información detallada de los diversos problemas que se presentan en el centro educativo; - Tomar las decisiones pertinentes para solucionar las situaciones que se presentan, Establecer comunicación con los organismos de socorro locales - Evaluar el proceso de manejo de la situación.

Funciones Claves de los Coordinadores del Comité de Emergencia Universitario

- Se responsabiliza de dirigir la ejecución del Plan de Emergencia y el Plan de Contingencia del Municipio.
- Elabora, en conjunto con los demás miembros del Comité y otro personal, el Plan de Emergencia Universitario
- Coordina, con la directora de la Universidad, la toma de decisiones administrativas, relacionadas con el Plan de Emergencia.
- Coordina, con los coordinadores de Brigadas y los miembros de otras comisiones formadas, los planes y las actividades de cada una de ellas.
- Promueve las actividades de fortalecimientos de las diferentes brigadas y otros grupos de apoyo.
- Convoca a reuniones, tanto de carácter ordinaria como extraordinaria, a los integrantes del Comité.
- Supervisa y evalúa las labores del Comité de Emergencia Universitaria
- Brinda informes, orales y por escrito, de los avances del Plan de Emergencia, a la Directora General de la Universidad y a las autoridades regionales y nacionales, responsables del Plan Nacional de Educación para la Gestión del Riesgo.

Funciones claves de los Coordinadores de las Brigadas.

- Dirige la planificación, la ejecución y la evaluación de las actividades de su brigada o grupo de apoyo.
- Asume la responsabilidad de director de su brigada.
- Participa en el diseño, ejecución y evaluación del Plan de Emergencia Universitaria.
- Promueve la colaboración de las autoridades locales de emergencia, la capacitación de los miembros de su brigada.
- Presenta informes, sobre el avance del trabajo de las autoridades respectivas.
- Tendrá voz y voto en las decisiones del Comité de Emergencia Universitaria.

Brigadas	Acciones
<p>Apoyo Psico Social</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debe capacitarse en las instituciones competentes en el tema. 2. Manejo de crisis nerviosas. 3. Realizar actividades lúdicas. 4. Dar apoyo emocional preventivo a las personas afectadas por la emergencia. 5. La brigada no pretende sustituir la labor personal profesional de campo.

	<ol style="list-style-type: none">1. Evalúa el riesgo de atrapella vehicular, actas violentas a delincuencia en las cercanías del centra educativa.2. Organiza turnas y caardina con la policía de control del tránsito en horarias de llegada o salida de los estudiantes.3. Garantiza la organización del tránsito para casas de evacuación. Dispone de carteles visibles con las señales de alta a pare.4. Educa para la prevención de accidentes (charlas, carteles).5. Organiza turnas y caardina con dacentes, personal administrativo y padres de familia sobre aspectas que panen en riesgo la seguridad del estudiantada.6. Pramueve charlas sobre aspectas relacionadas con la seguridad, el respeto, las valores fundamentales, entre otras.7. Farna parte del comité de disciplina del centra educativa y vela par la justa aplicación de las derechas y deberes.8. Prateger las bienes de la institución en casos de emergencia.9. Contrala el acceso de personas extrañas al plantel en casos de emergencias.10. Ayuda a mantener el orden y prevenir los saqueos en la institución.11. Hacer un reconacimiento de las vías y rutas de salida de la institución, cantempladas según el plan y velar parque se mantengan en buen estada y libres de abstáculas.
Primeros Auxilios	<ol style="list-style-type: none">1. Debe capacitarse en el tema con apayo de la cruz Raja.2. Dispone del batiquín escolar de primeras auxilias.3. Cuenta con una lista de las centros de salud más cercanas.4. Evalúa las causas de accidentes en el centra educativa y sus alrededores.5. Brinda los servicios de Primeros Auxilios y trasladar a los pacientes a personas en peligro, a las zanas de seguridad asignadas
Prevención en Incendios	<ol style="list-style-type: none">1. Disponer de extintares.2. Coordina con las bomberas la capacitación requerida.3. Educa para la prevención de incendios (charlas, carteles).4. Desconecta los sistemas de gas y electricidad en casa de alarma.5. Define un Plan de contingencia para casos de incendios que incluya las posibles vías de evacuación y avisa a las instituciones de apoya pertinentes.
Evacuación y Albergue.	<ol style="list-style-type: none">1. Asignar un responsable en cada aula2. Señalizar las vías de evacuación.3. Cuenta con todo el listada de la comunidad estudiantil.4. Apayar la evacuación y camprabar la presencia de todas en el lugar de encuentro.5. Se encargara de entregar a los estudiantes únicos y exclusivamente a sus padres o encargadas previa autorización par escrito.

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

1. Debe capacitarse con las instituciones oficiales en la temática de la evaluación de daños y análisis de necesidades.
2. Verificara el estado de la infraestructura de la Universidad, antes, durante y después de un evento adverso
3. Monitorea el estado de las líneas vitales en los momentos de desarrollo de la emergencia.
4. Informará de cualquier situación a la coordinación general.
5. En caso de cualquier riesgo informara a la brigada de seguridad para que esta resguarde y proteja el lugar, para garantizar las vidas de la comunidad educativa.

PLAN DE EMERGENCIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
 Nuestra Señora de la Asunción - Campus Itapúa - Sede Encarnación

Institución	Universidad Católica Campus Itapúa
Turno	Mañana, Tarde y Noche.
Fecha de inicio de la elaboración	03 de agosto de 2017
Fecha de fin de elaboración	16 de noviembre de 2017.
Fecha de verificación y sistematización	01 de noviembre de 2017
Fecha de la primera Simulación	Pendiente
Fecha del primer Simulacro	Pendiente

Participación	
Responsable	Mg. Rosa Esther Encina Fretes.
Responsable Técnico	Jorge Martín
Participantes de la Elaboración del Plan de Emergencia Universitaria.	Directivos
	Mg. Rosa Esther Encina Fretes.
	Abg. Daniel Hauron.
	Lic. María Noelia González Thiebeaud.
	Docentes
	Arq. Andrea de Nicola.
	Ing. Victoriano Vázquez.
	Ing. Juan Carlos Miranda.
	Lic. Héctor Oliveira.
	Funcionarios.
Lic. Zulma Reis.	
Lic. Araceli Vargas.	
Don José Álvarez.	
Don Leonardo Acosta	
Don Felipe Cardozo.	

PLANIFICACIÓN

1. Aspectos Generales	
Nombre Oficial	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
RUC	80038138-6
Teléfono	071 -203627
Nombre del Director/a	Mg. Rosa Esther Encina Fretes
Tipo de Administración	Privada
Población Docente	
Docentes total	235

Nº 0000005

El plantel docente se encuentra un 20% en la mañana, el 4% por la tarde y el 80% de noche.

Población Administrativa

Personal Administrativo total 120

El funcionario administrativo y de servicio se encuentra un 50% por la mañana, el 95% por la tarde y el 67% por la noche.

Población Estudiantil

Estudiantes total 2260

El estudiante universitario se encuentra un 27% por la mañana, el 6% por la tarde y el 73% por la noche.

Turnos que atiende

Frecuencia	De lunes a viernes
Mañana	07 a 13hs.
Tarde	13 a 18hs.
Noche	18 a 22hs.
Sábados	Algunas carreras y pos grados de mañana y tarde.

Dirección

Calle Antequera entre Tomas Romero Pereira y 14 de Mayo Nro. Barrio San Blas.

Descripción de la Infraestructura

La construcción de la Universidad se inició en la década de los 70, teniendo actualmente más de 45 años el primer bloque de la Universidad que cada año fue creciendo en números de bloques y posteriormente en pisos, además se fue modernizando de acuerdo a las exigencias de nuestros días y de acuerdo a las necesidades de las Carreras y Facultades existentes.

2. Organización

Organización del Comité de Seguridad Escolar.

Coordinadora General Lic. Zulma Reis

Coordinador Adjunto Ing. Jorge Martín

Entregado Lic. Héctor Oliveira

Integrantes: Lic. Jorge Ramírez

Lic. Rene Sanabria

Derlis Cabrera

Patricia Sosa

Yissel Bloch

Antonio Jara

Romina Ramírez

Mathias Zarza

José Alfonso

Lourdes Martínez

Mariela Núñez.

Entregado Javier Vega

Integrantes: Mario Gómez

Jara Nery

Mirta Damus

Clara Mabel González

Suelen Brick Sneider

Manuel Arguello

Dario Morinigo

Entregado Lic. Cynthia Sánchez

Integrantes: Yuliana Gamón.

Lic. Nelly González

Estela Leguizamon

Pablo Amarrilla.

Lic. Andrea Arriola

Olga Meza

Brigada de Primeros Auxilios

Brigada de Prevención de Incendios

Brigada de Apoyo Psicosocial

Brigada de Seguridad	Encargado	Lic. Leticia Budeni Mauricio Talavera. Lic. Graciela Vargas
	Integrantes	Don José Álvarez Don Pablo Amarrilla. Don Leonardo Acosta. Don Felipe Cardozo. Don Marciano Martínez. Don Marco Candía.
Brigada de Evacuación y Albergue	Encargado	Prof. Carmen González
	Integrantes	Lic. Cynthia Sánchez. Feliciano Acosta Edgar Franco Oscar Pintado Aldo Britez Hugo Martínez. Mg. Yilda Ibarra Prieto
Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	Encargado	Arq. Andrea De Nicola
	Integrantes	ing. Juan Carlos Miranda. Analia Chávez.

Sistema de Comunicación

Nombre del responsable de dar la Alerta	Toda la comunidad educativa universitaria está entrenada y sabe con quién debe comunicarse para que se pueda activar el sistema de alarma de la Universidad, para casos de emergencias. El canal de comunicación sería, se identifica la situación, se informa a la brigada competente del problema y esta a su vez, comunica a la coordinadora general, para que esta pueda ordenar la evacuación, si fuese necesario. En caso de problemas menores, se solucionará con los integrantes de las brigadas.
Nombre de la responsable de dar la alarma	Personal de portería de turno tocará un timbre largo inicial, luego 3 cortos, será la señal de evacuación total del edificio hacia afuera. Así mismo, la evacuación interna por zona, se tocarán dos timbres largas y todos saldrán a sus zonas, según su ubicación.

Sistema de Evacuación

Tipo de evento adverso esperado: Incendio

Descripción del sistema de evacuación (cómo se hará la evacuación)

Numero de Zona	Ubicación	Capacidad de Personas
1	Frente a la Clínica Odontológica Bloque D	800
2	Frente a la Capilla	900
3	En el Estacionamiento	1000
4	Afuera de la Institución, sobre 14 de mayo.	3000

¿Dónde se deben ubicar los grupos o secciones por cada zona de seguridad?

Numero de Zona	Grupo o secciones
1	Bloque D completo, Bloque A primer piso y planta baja
2	Bloque C Completo, Bloque A segundo piso y tercer piso y Bloque B planta baja.
3	Bloque B primer, segundo, y tercer piso
4	Toda la Universidad, si fuese necesario.

Tiempo estimado de la evacuación por zona de seguridad

Numero de Zona	Tiempo	Observaciones
1		Pendiente al simulacro
2		Pendiente al simulacro
3		Pendiente al simulacro
4		Pendiente al simulacro

Sistema de atención de lesionados (¿Cómo?)

0000007

Cuando alguna brigada o algún miembro de la comunidad educativa, encuentran a un lesionado o un alumno o algún integrante de la familia estudiantil que necesite atención médica o primeros auxilios, en ese momento avisará a la Brigada de Primeros Auxilios, esta responderá y asistirá a los lesionados trasladándole inicialmente a la enfermería, de acuerdo a la evaluación, se dirigirán frente a la Caja, zona del estacionamiento, alado de la sala de atención de Kinesiología, esperando la llegada de la ambulancia, para su posterior traslado al Centro Asistencial que indique el afectado o familiar del mismo.

En caso de que algún miembra falleciera dentro de la Institución, y se constate en el momento, por ningún motivo se le moverá del lugar, solamente en caso de peligro del cuerpo (incendio, o derrumbe, etc.).

La enfermería cuenta con los elementos principales para la atención de lesiones básicas, pero se necesita equipamientos de primeros auxilios avanzados, porque si requiere una atención especializada, además la enfermería se verá superada su capacidad al llegar el 3 herido a enfermo por no contar con el espacio suficiente esto es si es que se tiene 3 lesionados.

Sistema de Seguridad y Vigilancia (¿Cómo se hará?)

<p>Distribución del personal de la brigada de seguridad en el centro educativo y fuera de él</p>	<p>Se distribuirán los miembros de la Brigada de Seguridad, designando 2 funcionarios o alumnos por cada portón, para registrar y coordinar la llegada de la Policía Nacional, estos miembros de la comunidad educativa, velarán por la seguridad de la institución educativa, no permitiendo el ingreso de ninguna persona, salvo las personas autorizadas a realizar labores específicas de extinción de incendios, atención medica u otra necesidad en el momento</p> <p>Por otro lado, 2 responsables se encargarán de llegar hasta, la calle 14 de Mayo y Gral. Artigas, colocando 3 conos, cerrando así el acceso por 14 de Mayo y aguando a la Policía Municipal de Tránsito, para que se encargue de ese sector, e indicar el apoyo del tránsito para las Calles Antequera esquina Tomás Romero Pereira.</p>
---	--

<p>Control del tránsito</p>	<p>Se solicitará apoyo a la dirección de tránsito de la Municipalidad a fin de garantizar la accesibilidad en el flujo del tránsito y acceso a la Universidad de los organismos locales de socorro. La calle que se cortará para que los alumnos puedan evacuar dicha institución, si fuese necesario, es la calle 14 de mayo esquina Gral. Artigas, en la calle Antequera esquina Tomas Romera Pereira, se contará con un personal para apoyar el tránsito, quedará a criterio del personal a cargo de tránsito, cortar las calles Villarrica esquina Antequera, y Av. Francia esquina Tomás Romero Pereira, con el fin de desviar el tránsito automotor.</p>
------------------------------------	--

3. Análisis de Vulnerabilidades de Capacidades.

Antecedentes de Desastres	Ninguno
Identificación de Amenazas	Incendio
Antecedentes de Vulnerabilidad	Puertas que se abren hacia adentro.

Transformación de vulnerabilidad en capacidades

Puertas que se abren hacia adentro	Cambiar dirección de las puertas para que se abran hacia afuera.
------------------------------------	--

Soluciones y Alternativas

ACCIONES	Se puede solucionar inmediatamente	Requiere Financiamiento	Personal Técnico.
Cambiar dirección de las puertas para que se abran hacia afuera.	NO	Sí	Sí

Acciones que requieren financiamiento y/o asearía técnica



Acciones	¿Quién lo va hacer?	¿Cuándo se va hacer?	¿Cómo se va hacer?	¿Qué se va a necesitar?
Cambiar la posición de la puerta.	Personal técnico de OFITEC.	Dentro del plan de restablecimiento para el año 2018 - 2019.	Un personal técnico realizará una evaluación y solicitará a la responsable de OFITEC los materiales para poder realizar la adecuación.	Materiales y herramientas como ser: martillo, tenaza, destornillador, clavos tornillos, etc.

Capacidades y Recursos

¿Existe un Plan de emergencia?	Sí
Las Brigadas de respuestas, ¿están bien preparadas?	Sí
¿Tienen un plan de respuesta?	Sí
¿Cuentan con un sistema de alarmas?	Sí
¿Hay Botiquines en cada aula?	No
¿Tienen acceso a un teléfono?	Sí
¿Cuenta el botiquín con vendas, triángulos, jabón y cartón?	No
¿Cuentan con reservas de agua potable?	No
¿Cuentan con una lista o guía telefónica de organismos de socorro y centro de salud cercanos?	Sí
¿Tienen linternas o lámparas de emergencias?	Sí
¿Cuentan con una lista con los nombres dirección y teléfonos de los padres o familiares de cada alumno?	Sí
¿Cuenta con herramientas básicas (pala, martillo, destornillador, etc.)?	Sí
¿Cuenta con mangueras de jardín?	Sí
¿Cuentan con equipos informáticos?	Sí
¿Tienen capacidad o alguna experiencia en gestión?	Sí

Fortalecimiento de capacidades y recursos

Plan de seguridad universitario	Revisar con la comunidad educativa con los organismos locales de socorro, las acciones que deben realizar los organismos locales de socorro. Sistematizar, corregir, y aprobar el Plan de Seguridad Universitaria. Revisar semestralmente el Plan con el Comité. Hacer una nueva evaluación de vulnerabilidades y capacidades. Divulgar el Plan mensualmente a toda la comunidad educativa y a los organismos locales de socorro.
Brigadas Preparadas.	Cursos específicos por brigada de manera trimestral. Simulacros 2 veces al año. Simulación 3 veces al año. Formación de nuevos miembros según cronograma por el año lectivo.
Sistema de alarma	Timbre: 2 largos, si es evacuación interna y si es externa, 1 timbre largo y 3 cortos. Silbato: 2 largos en caso de corte de luz y si es externa, 1 timbre largo y 3 cortos.
Plan de Respuesta	Identificación de las amenazas existentes dentro y fuera del centro educativo. La vulnerabilidad existente que podría variar de acuerdo a la organización, infraestructura entre otras.

Las recursos disponibles son suficientes a insuficientes.
Otros elementos (situaciones que se pueden presentar durante la emergencia).

4.- Respuesta Escolar.

Identificación de Zonas Seguras – Observación: Se adjuntan en anexo los planos de evacuación.

Amenaza	Zonas seguras dentro del centro educativo
Incendio	Estacionamiento Frente a la Clínica Odontológica. Frente a la Capilla
Amenaza	Zona segura fuera del centro educativo.
Incendio	Al costada de la Universidad, sobre la calle 14 de maya entre Gral. Artigas y Antequera.

Mecanismos de Evacuación en el centro de educativo

Amenaza	Zonas seguras dentro del centro educativo	Áreas seguras para evacuar.
Incendio.	Estacionamiento Frente a la Clínica Odontológica. Frente a la Capilla	Pasillas de los bloques utilizando las rampas de las costadas, además está la escalera del acceso principal.

Amenaza	Zonas seguras	Áreas seguras para evacuar	Ruta de evacuación	Albergues
Incendio	Estacionamiento. Frente a la Clínica Odontológica. Frente a la Capilla.	Pasillos de los bloques utilizando las rampas de los costados, además está la escalera del acceso principal.	Primeramente por los pasillos dirigiéndose directamente al punto de encuentro establecido	Se acondicionará con agua y atención de primeros auxilios en los lugares de punto de encuentro.

Instituciones de la comunidad / Organismos locales de socorro

Institución	Referente	Teléfono
Hospital Regional.	Dr. Juan Manuel Martínez	0982 764776
Hospital IPS	Dr. Raúl Enrique Cabrera	071 205504
Policia Nacional – 3ra. Cía.		911
Policia Municipal de Tránsito	Miguel Ángel Viveros	071 204800 - 205880
Cruz Raja	Laurdes Ledesma	
Bomberos CBVE	Marcela Ayala	132 - 204600
Bomberos CBVP	Sergio Gauto	208532 – 0985 700004

Tiempo de Respuesta aproximado de los organismos locales de socorro

Institución	Ubicación.	Tiempo
Bomberos (CBVE)	Ciudad de Encarnación – Barrio La Paz.	
Bomberos (CBVP)	Ciudad de Encarnación – Barria Centra	
Policia Nacional.	Av. Francia esq. Villarrica.	
Hospital Regional	Jarge Memel esq. Independencia Nacional.	
Hospital I.P.S	Barria Villa Cristina.	
Policia Municipal de Tránsito	Padre Kreusser /Juan León Mallarquín	